

Dossier

MÉXICO ELECTORAL ¿UN PASO ADELANTE?



Servando Pineda • Iván Álvarez

Héctor Padilla • Susana Báez

Ramón Chavira

DOSSIER



MÉXICO ELECTORAL
¿UN PASO ADELANTE?

Elecciones en México. Un camino por recorrer

Servando Pineda Jaimes*

¿Cuál es el camino que debe tomar nuestra democracia? La pregunta no es menor, si tomamos en cuenta que la construcción de nuestro entramado electoral no ha sido fácil, mucho menos de terciopelo. Hace ya prácticamente 10 años de la última gran reforma electoral; "la definitiva", nos dijo en ese entonces el presidente Zedillo, pero que, a la luz del camino que lleva nuestra democracia, no parece tener un rumbo cierto.

El ya largo camino que ha tomado la construcción de nuestra democracia ha pasado por periodos de intensa división política, de acuerdos y consensos, de disensos, de lucha, pero también de cooperación. De intensa política, pero siempre acompañada del fantasma de la no política.

En el plano electoral —el elemento primordial de la democracia—, el tramo que hemos recorrido en nuestro país va del control absoluto de las elecciones por parte del Estado mexicano, hasta procesos de ciudadanía de los organismos electorales. De leyes electorales donde los dados estaban cargados de antemano, hasta aquellas que vieron en el ciudadano la senda que debería seguir nuestra incipiente democracia.¹

Hoy contamos con elecciones competitivas, existe la incertidumbre electoral que se traduce en una razonable duda sobre quiénes serán nuestros futuros gobernantes, tenemos un árbitro electoral independiente, aunque persisten aún resabios del pasado que se traducen aún en la inequidad durante el desarrollo de las campañas políticas, ahora encarnadas no por el aparato de gobierno, sino por la creciente influencia de los medios de comunicación, particularmente de la televisión, que se ha convertido en un protagonista de primer

orden en nuestros procesos electorales, al grado de fijar y determinar la agenda de los contendientes, en el caso de las elecciones para la presidencia de la República.²

En ese sentido, se hace necesaria la revisión de nuestra actual legislación electoral que recomponga y tape aquellas grietas y fisuras que al paso del tiempo han quedado expuestas en nuestras leyes electorales.

Para ello, valdrá la pena rescatar el camino ya andado en otros estados del país, que a su modo, han dado pasos firmes para contar con una democracia que avance no sólo en lo electoral, sino más allá, como la democracia participativa, que se acerca más al ideal griego de contar con verdaderos ciudadanos que se interesen y participen en la vida pública de nuestro país.

La agenda electoral pendiente

Es vasta la experiencia que en materia electoral se tiene en diferentes estados del país y que habrá de rescatar en nuestra actual Ley Electoral Federal, la cual, evidentemente, tendrá que ser reformada una vez concluido el proceso de elecciones el 2 de julio de 2006. Por supuesto que no pretendo agotar en este pequeño espacio los diferentes temas, por lo que

* Docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*rescatar el camino ya andado en otros estados del país,
que a su modo, han dado pasos firmes para contar con una
democracia que avance no sólo en lo electoral*

sólo enunciaré algunos que me parecen relevantes a fin de contar con una legislación y procesos electorales modernos, acordes con el mundo actual.

Para efecto de este trabajo, únicamente centraremos el análisis en tres grandes temas: a) las figuras de la democracia participativa; b) la tecnología en los procesos electorales y c) las campañas políticas:

a) En materia de participación ciudadana, la experiencia de Chihuahua está vigente. La Ley Electoral Federal deberá incorporar figuras de la democracia participativa como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación del mandato, pero deberán estar perfectamente reglamentados, a fin de evitar que se impida su operacionalización en la práctica, como se ha hecho en Chihuahua, pionera en este sentido.³

b) En el tema de la modernización de los procesos electorales, el primer paso que se dio fue la construcción de un padrón electoral y dotar de credencial con

fotografía a cada ciudadano o ciudadana. Baja California Norte fue pionera en esta cuestión y a nivel federal se ha integrado ya plenamente. En ese sentido, se deberán explorar otros temas, como el uso de las urnas electrónicas, es decir, la llegada de la llamada democracia digital, como ya se hace en varios estados. Coahuila ha incursionado en este rubro con resultados altamente exitosos, y hoy, varias entidades más del país lo han incorporado. En América Latina, el voto electrónico se tiene en Brasil, Argentina y Venezuela, y prácticamente en toda Europa. El mayor avance tecnológico en materia electoral está en Suiza, cuyo voto es a través de internet, y ahí el riesgo más grande está en la seguridad, elemento que cuidan a través de la criptografía, a fin de proteger este sistema de voto electrónico. Hay que aclarar que la democracia digital incluye no sólo el uso de urnas electrónicas, sino también instrumentos diversos como lápices ópticos, tableros de votación electrónicos, máquinas de registro directo y otros. El uso de estos recursos permitirá el abaratamiento y agilización de los procesos electorales, ya que se elimina la impresión de costosas boletas electorales, el conteo manual, y se da certeza a los procesos. Acercar la democracia a este tipo de tecnología es sencillo. Por ejemplo, el uso de las urnas electrónicas no implicaría problema alguno, como quedó demostrado en los estados donde se ha implantado, dado que la mayoría de los mexicanos estamos ya acostumbrados al uso de los cajeros automáticos, y esto es lo más parecido a una urna electrónica, que además cuenta con aditamentos auditivos que guían al elector al momento

Dossier



MÉXICO ELECTORAL
¿UN PASO ADELANTE?

¹ Para una reconstrucción de este proceso, aunque es claro que existe una amplia gama de literatura al respecto, se recomienda el libro de José Woldenberg et al., *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ediciones Cal y Arena, 2000

² Al respecto se recomiendan las obras de Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Editorial Taurus, 1998. *Sobre la televisión*, de Pierre Bourdieu, Anagrama, 1996 y por supuesto un libro fundamental para México: *Mediocracia sin mediciones. Prensa, poder y elecciones*, de Raúl Trejo Delarbre, ediciones Cal y Arena, 2001; además de otros textos, también de la misma editorial, como el Jorge Medina Viedas, *Los medios en la política*, publicado en el 2000 o el de Marco Levario Turcott, *Primera plana*.

³ La gran lección de Chihuahua consiste en haber incorporado estas figuras que en la realidad no se pueden llevar a la práctica porque no se cuenta con la reglamentación respectiva. No basta pues que se consignen figuras de la democracia participativa si no se dota a sus ciudadanos de los mecanismos para poder aplicarlas

Dossier



MÉXICO ELECTORAL
¿UN PASO ADELANTE?

A nivel federal son de casi seis meses, con el consiguiente derroche de recursos y posicionamiento de una democracia de baja calidad, ya que la política es sustituida por la "tiranía del spot"...

de emitir su votación. Una desventaja inicial serían los altos costos que significa incorporar esta clase de tecnología, pero sería una inversión fuerte inicial que a la larga redundaría en una disminución de los costos electorales futuros.

c) El tema de las campañas electorales es fundamental para nuestro país. Actualmente existe una enorme laguna en nuestra legislación federal. Nuestros procesos son largos y costosos. Nuevamente Coahuila dado un paso adelante en este sentido. En ese estado las campañas políticas se han acortado considerablemente. Así por ejemplo, las campañas para gobernador son únicamente de 58 días, mientras que para diputados y presidentes municipales son de 48 días. A nivel federal son de casi seis meses, con el consiguiente derroche de recursos y posicionamiento de una democracia de baja calidad, ya que la política es sustituida por la "tiranía del spot", donde lo que cuenta es la inmediatez que dan los medios de comunicación y no la confrontación y discusión de las plataformas electorales.

Este tema es amplio y variado, e incluye también aspectos como las precampañas políticas, los topes en los gastos, el financiamiento público. En estos momentos, la experiencia más cercana es nuevamente la de Coahuila, que ha incorporado a su legislación estos tópicos, pero los limita, como es el caso de las precampañas, que ahora únicamente cuentan con 30 días anteriores a la fecha de registro de candidatos, pero además, deberán dar parte a la autoridad electoral y únicamente podrán gastar hasta el 15 por ciento del tope fijado

para la elección constitucional. La legislación coahuilense diferencia perfectamente los tiempos y tipo de campaña que deberán realizarse acorde al tamaño del municipio que se trate. Si es de menos de 20 mil habitantes, no deberá exceder de 13 días, y si es de más de 60 mil, hasta 38 días. En Sonora, el Código Estatal Electoral fija del 7 de febrero al 15 de marzo del año de la elección, el tiempo para realizar precampañas en el caso de gobernador. Aunado a ello, esta legislación incorpora aspectos ecológicos, como el hecho de exigir que toda la propaganda electoral sea de un material reciclable, y fija lugares exclusivos para su colocación, a fin de evitar la contaminación visual. Sería importante que a nivel nacional se retomara este tipo de experiencias.

Otra figura de avanzada, y que se tiene en Sonora, son los regidores étnicos que existen en aquellos municipios, donde se tiene una fuerte presencia indígena. Este tipo de regidores, de acuerdo a la ley sonorense, deberán ser electos

...esta legislación incorpora aspectos ecológicos, como el hecho de exigir que toda la propaganda electoral sea de un material reciclable...

bajo la modalidad de usos y costumbres. Sería interesante que a nivel federal se incorporara este tipo de figuras y que en el Congreso de la Unión, es decir, en sus respectivas cámaras, se contara con la presencia de diputados y/o senadores indígenas electos mediante este sistema, así se daría cauce a la diversidad cultural en la que está inmersa nuestra nación.

El tema de la reelección deberá también ser abordado. En Coahuila se le ha dado cauce, mediante la ampliación de los periodos en el caso de los ayuntamientos, que de tres pasaron a cuatro años de ejercicio. En el caso del congreso federal, bien se podría plantear la reelección acotada, o bien la ampliación de los periodos de ejercicio legislativo.

Tema polémico lo constituyen las candidaturas independientes, rechazadas en la mayor parte de las legislaciones locales del país, y por supuesto, ausente en la federal. Sin embargo, en Sonora se les ha incluido en su Código Estatal Electoral.

De acuerdo a su artículo 192, los ciudadanos sonorenses podrán participar como candidatos independientes a los cargos de elección popular para gobernador, fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa y planillas de ayuntamientos. Para su aceptación, basta que 60 días antes de la elección, el ciudadano interesado lo notifique por escrito a la autoridad electoral, quien estará obligada a proporcionarle hasta el 01% del monto total del financiamiento público anual destinado para las actividades tendientes a la obtención del voto, el cual se distribuirá proporcionalmente entre todos los candidatos independientes que obtengan su registro conforme lo determine el propio Consejo Estatal.

Pero en este tema también hay limitantes. Por ejemplo, para ser candidato independiente a gobernador en Sonora, se requiere la presentación de firmas del 10 por ciento del padrón electoral del estado que respalde dicha candidatura. Si se contienda por un municipio, se pide el 15 por ciento de las firmas de los ciudadanos empadronados en el municipio. ¿Es la fórmula para romper el monopolio electoral que ostentan hoy los partidos políticos? Estoy convencido que vale la pena explorar este tema en el plano nacional.

La agenda pues, es larga. Incluye topes de campaña, financiamiento, el acceso y participación de los medios de comunicación para hacer, en estos sitios, más equitativas las contiendas electorales. En ese sentido, es imprescindible fortalecer la confianza en las instituciones electorales, a fin de evitar un salto al pasado.

